

NOTA DE PRENSA N° 012–2019/CTSS

COMISIÓN DE TRABAJO APRUEBA MEDIDAS QUE PERMITIRÁN MEJORAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS ASEGURADOS - ESSALUD

La **Comisión de Trabajo y Seguridad Social** que preside el congresista **Zacarías R. Lapa Inga**, aprobó por **mayoría** el predictamen recaído en los proyectos de Ley 0087/2016-CR, 0462/2016-CR, 1326/2016-CR, 1851/2017-CR, 1855/2017-CR, 3915/2018-CR, 3997/2018-CR, 4094/2018-CR y 4095/2018-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del seguro social.

El **presidente de la Comisión** precisó que “el objetivo de la presente ley es establecer medidas para el fortalecimiento del Seguro Social de Salud (**ESSALUD**), brindando a esta entidad recursos económicos que beneficiarán a más de **11 millones de asegurados**, quienes sufren permanente un vía crucis para recibir atención médica, y así garantizar la prestación oportuna y de calidad del servicio de salud de la población asegurada y sus derechohabientes”, acotó.

Asimismo, la norma permitirá a dicha institución cumplir oportunamente con el pago de **subsidios por enfermedad, maternidad, lactancia y sepelio**, mantener la continuidad operativa de los servicios críticos, garantizar el pago del gasto corriente esencial (remuneraciones y beneficios sociales), efectivizar un mejor gasto de capital e inversiones, entre otros aspectos de relevancia institucional.

“Como autor de dos proyectos de ley sobre la materia, estoy seguro que con la presente ley, se garantizará la **continuidad operativa de los servicios asistenciales**, se reducirá el desabastecimiento de medicamentos en servicios críticos de salud y se **efectivizará un mejor gasto de capitales**.”, manifestó el presidente de la Comisión, Zacarías Lapa (FA).

Además, se busca garantizar el sostenimiento y equilibrio financiero de ESSALUD, incidiendo directamente en la mejora de la prestación de los servicios de salud, como una de las principales responsabilidades del Estado frente a los asegurados, optimizando la administración de los recursos y garantizando el carácter intangible de los fondos de los asegurados”, dijo **Zacarías Lapa**.

Finalmente, esperamos que el dictamen de ley pase a la agenda del Pleno para su posterior debate y aprobación con la finalidad de que se convierta en Ley.

Lima, 08 de mayo de 2019

ZACARÍAS R. LAPA INGA
Presidente